

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INCARMEDECUADOR S.A., DEL 29 DE MARZO DEL 2019.**

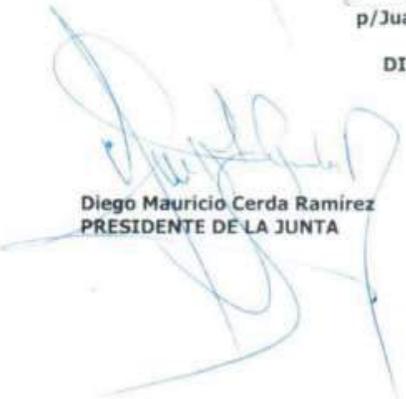
En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las doce horas, en las oficinas y centro de producción principal de la Compañía, ubicado en la calle Rodrigo de Chávez s/n, Edificio Empresarial, se reúnen el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, por los que representa de los señores **JUAN GUILLERMO RESTREPO PÉREZ**, **JUAN ALBERTO ANGOBALDO PRADO**, y señora **ESMERALDA MARINA MALDONADO ESTRADA**, en calidad de Apoderado, según consta de las cartas poder que se adjuntan a la presente como documentos habilitantes. El asistente representa a los propietarios del cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía, por lo que decide al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar como puntos del orden del día los siguientes: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018; 2. RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018; 3. CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018; 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO; y, 5. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.** Dirige la reunión por designación de la Junta, el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**; y, actuando como Secretario de la Junta el señor **JUAN ALBERTO ANGOBALDO PRADO**, en su calidad de Gerente General. Se hace constar que el Comisario Principal de la compañía fue citado en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión, y se encuentra aquí presente. El Presidente de la Junta, considerando que, en la sesión está presente y bien representada la totalidad del capital pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales los Accionistas están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del orden del día**: Para este efecto se concede la palabra al señor **JUAN ALBERTO ANGOBALDO PRADO**, quien, en su calidad de Gerente General, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, los mismos que son explicados de manera prolija a la Junta. Toma la palabra el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, del accionista señor **JUAN GUILLERMO RESTREPO PÉREZ**, mociona se apruebe las cuentas, estados financieros y el balance presentado por Gerencia. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta aprueba por unanimidad, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. **Segundo Punto del orden del día**: Encontrándose presente la Ingeniera **CINTHIA BURGOS PIN**, Comisario Principal, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe, efectuando una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Comisario, la Presidencia, concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien, por los que representa de la accionista señora **ESMERALDA MARINA MALDONADO ESTRADA**, mociona se apruebe el informe presentado por la Ingeniera **CINTHIA BURGOS PIN**, y que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. Por lo que se toma votación, verificando que los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe de Comisario presentado, se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de la Junta. Concluido de esta forma el punto anterior la Presidencia ordena que se conozca y discuta sobre el **Tercer Punto del orden del día**: La Presidencia concede la palabra al Gerente General de la Compañía señor **JUAN ALBERTO ANGOBALDO PRADO**, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste, se concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, del accionista señor **JUAN GUILLERMO RESTREPO PÉREZ**, mociona que se apruebe el Informe presentado. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad aprobar en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico del año 2018 y se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. **Cuarto Punto del**

orden del día: Toma la palabra el Presidente de la Junta quien hace conocer a los Accionistas que es necesario designar al **COMISARIO**, conforme lo dispuesto en el Estatuto Social, para que cumpla las actividades referentes a la fiscalización, estudio y análisis de las operaciones y actuaciones de los Administradores de la Compañía para el periodo 2019. La Presidencia concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa de la señora **ESMERALDA MARINA MALDONADO ESTRADA**, propone a la Junta General, la reelección de la Ingeniera **CINTHIA BURGOS PIN**, para el cargo de Comisario Principal. Esta moción es respaldada por la Junta General. La Presidencia somete a consideración de la Junta General la propuesta para la designación del Comisario y dispone que por secretaría se tome votación. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que por unanimidad la Junta General de Accionistas, decide designar a la Ingeniera **CINTHIA BURGOS PIN**, como comisario principal de la Compañía. **Quinto Punto del Orden del Día:** Por Presidencia se concede la palabra al Gerente General, quien procede a explicar a la Junta, que la Compañía ha tenido una pérdida considerable en el año, por lo que no ha generado utilidades, por ende, no existen beneficios sociales a distribuirse. No habiendo otro asunto a tratarse, constante en el Orden del Día, la Presidencia, encarga al Secretario de la Junta que redacte el Acta correspondiente, y concede un receso para este fin. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al Acta, la misma que, puesta a consideración de la Junta, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos en que la Presidencia la declara concluida. -


p/Esmeralda M. Maldonado Estrada
ACCIONISTA
DIEGO M. CERDA RAMÍREZ
REPRESENTANTE


p/ Juan G. Restrepo Pérez
ACCIONISTA
DIEGO M. CERDA RAMÍREZ
REPRESENTANTE


p/Juan Alberto Angobaldo Prado
ACCIONISTA
DIEGO M. CERDA RAMÍREZ
REPRESENTANTE


Diego Mauricio Cerda Ramirez
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Juan Alberto Angobaldo Prado
SECRETARIO - GERENTE GENERAL